

Juventud
más fuerte



CE:215/C/022/16

**CONCURSO
ESTATAL
JUVENIL DE
DEBATE POLÍTICO**

DALE VOZ A TUS IDEAS 2016



CONCURSO ESTATAL JUVENIL DE DEBATE POLÍTICO 2016

DALE VOZ A
TUS IDEAS



El Gobierno del Estado de México,
a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el
Instituto Mexiquense de la Juventud, en coordinación
con el Instituto Nacional Electoral y el
Instituto Mexicano de la Juventud,

CONSIDERANDO

Que el debate es un mecanismo de intercambio de opinión y análisis sobre la política, las instituciones del estado y sus principales actores.

Que el debate recupera en su ejercicio los valores de las sociedades democráticas contemporáneas, en particular en nuestro país.

Que el debate es un mecanismo que promueve una cultura de participación y expresión responsable entre las y los jóvenes, emiten la siguiente:

CONVOCATORIA DEL CONCURSO JUVENIL DE DEBATE POLÍTICO 2016 (ETAPA ESTATAL)

Este concurso constituye una plataforma de expresión mediante la cual el Gobierno del Estado de México y el Instituto Nacional Electoral buscan impulsar la participación informada y la construcción de ciudadanía de las y los mexicanos de 12 a 29 años de edad, a favor de su desarrollo integral y el de su comunidad.

BASES

PRIMERA. PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la etapa local del Concurso Juvenil Debate Político 2016 las y los jóvenes que:

Cuenten con nacionalidad mexicana;
Tengan entre 12 y 29 años de edad al cierre de la presente convocatoria; y
residan en el Estado de México.

SEGUNDA. OPERACIÓN DEL CONCURSO

Una vez inscritos, se realizarán **10 eliminatorias** en sedes regionales (etapa regional) del Estado de México para definir hasta 120 concursantes que participarán en la etapa estatal, dividida de la siguiente manera:

I. Etapa Regional: Se desarrollará en cada una de las sedes regionales designadas por el comité organizador del IMEJ. En cada una de estas sedes se acreditará a los tres primeros lugares por categoría para participar en la etapa local;

II. Etapa Estatal: En esta etapa podrán participar únicamente aquellos jóvenes acreditados por el Comité Organizador en la Etapa Regional (IMEJ); y

III. Etapa Nacional: Las y los ganadores del primer lugar de cada categoría en la etapa estatal del concurso, obtendrán por el Instituto Mexiquense de la Juventud (IMEJ) la única acreditación para representar al Estado de México en la Etapa Nacional, la cual está programada para llevarse a cabo en octubre de 2016, en la entidad federativa acordada por el Comité Organizador del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).

| Fechas | Sedes de la Etapa Regional |
|--|---|
| Martes 21 de junio 10:00 horas | Ecatepec de Morelos Centro Universitario Ecatepec. José Revueltas núm. 17 col. Tierra Blanca. Tel.: (55) 57 87 36 26. |
| Miércoles 22 de junio 10:00 horas | Cuatitlán Izcalli Tecnológico de Estudios Superiores de Cuatitlán Izcalli, Av. Nopaltepec s/n, col. La Coyotera. Tel.: (55) 58 64 31 70. |
| Jueves 23 de junio 10:00 horas | Tultitlán Universidad Politécnica del Valle de México, Av. Mexiquense s/n, esq. Av. Universidad Politécnica, Villa Esmeralda, C.P. 54910, Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México. Tel.: (55) 50 62 64 60. |
| Lunes 27 de junio 10:00horas | Texcoco Escuela Preparatoria Plantel Texcoco UAEM, Benjamín Aguilar Talavera núm. 1, Las Vegas, Texcoco. Tel.: (595) 95 4 02 62. |
| Miércoles 29 de junio 10:00 horas | Aculco Auditorio del Centro de Atención Integral a la Mujer (CAIM), Prolongación Mariano Matamoros, col. Gunyo oriente s/n, Aculco, Estado de México. Tel.: (718) 124 10 44. |
| Jueves 30 de junio 10:00 horas | Ixtlahuaca Salón del Pueblo, Plaza Rayón s/n, col. Centro, edificio Palacio Municipal, segundo piso, Ixtlahuaca Esatado de México. Tel.: (712) 1 22 99 02. |
| Martes 5 de julio 10:00 horas | Coatepec Harinas Escuela Normal de Coatepec Harinas, calle Francisco Sarabia núm. 54, barrio Acuitlapilco, C.P. 51700, Coatepec Harinas, Estado de México. Tel.: (723) 145 10 88. |
| Viernes 8 de julio 10:00 horas | Valle de Bravo Auditorio del Centro Regional de Cultura, Fray Gregorio Jiménez de la Cuenca s/n, Valle de Bravo, Estado de México. Frente al embarcadero |
| Miércoles 13 de julio 10:00 horas Cat. "A" y "D" | Toluca Facultad de Derecho. UAEM, Cerro de Coatepec s/n. Tel.: (722) 2 14 43 72. |
| Jueves 14 de julio 10:00 horas Cat. "B" y "C" | Toluca Facultad de Derecho. UAEM, Cerro de Coatepec s/n. Tel.: (722) 2 14 43 72. |

La etapa estatal tendrá lugar los días establecidos por el Comité Organizador.

La sede será informada a los finalistas con antelación por parte del Comité Organizador del IMEJ.

TERCERA. CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN

La presente convocatoria contempla la participación de las y los jóvenes en cuatro categorías:

- Categoría A: de 12 a 15 años
- Categoría B: de 16 a 18 años
- Categoría C: de 19 a 24 años
- Categoría D: de 25 a 29 años

CUARTA. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Las y los jóvenes interesados en participar en las etapas locales que se desarrollarán en las entidades federativas lo harán a título personal y tendrán que cumplir con los siguientes requisitos:

- Contar con nacionalidad mexicana.
- Tener entre 12 y 29 años de edad al cierre de la presente convocatoria.
- Residir en el Estado de México, en cuya etapa estatal se desee participar.
- Integrar el expediente de inscripción en www.debatepolitico.gob.mx el cual comprende:

-Ficha de registro debidamente cumplimentada, deberá ser presentada en la etapa regional para poder participar.

-3 fotografías tamaño infantil a color o en blanco y negro con antigüedad no mayor a 3 meses.

-Currículum vitae, utilizando el formato disponible en www.debatepolitico.gob.mx

-Acta de nacimiento o de la carta de naturalización.

-Clave Única de Registro de Población (CURP).

-Para el caso de los participantes menores de edad, credencial para votar del padre, la madre o tutor. En caso de ser el tutor, la identificación deberá acompañarse con la documentación que acredite dicho estatus. Para el caso de los participantes mayores de edad, credencial para votar por ambos lados; y

-Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses al momento de integrar el expediente.

No podrán participar en esta convocatoria:

-Funcionarios(as) del Instituto Mexicano de la Juventud, del Instituto Nacional Electoral, y del Instituto Mexiquense de la Juventud;

-Familiares de funcionarios(as) del Instituto Mexicano de la Juventud, del Instituto Mexiquense de la Juventud, o del Instituto Nacional Electoral, hasta el cuarto grado ascendente o descendente de línea directa;

-Las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que se desempeñen en mandos medios o superiores.

-Familiares de las y los representantes de las instancias que conforman el Comité Organizador Nacional hasta el cuarto grado ascendente de línea directa.

-Quienes hayan obtenido el primer lugar en la etapa local de este concurso en cualquiera de sus ediciones previas, a menos que participen en una categoría distinta a aquella en la que ganaron.

-Las y los jóvenes que **NO** se inscribieron en las fechas establecidas de la convocatoria.

-Las y los jóvenes participantes que indebidamente se registraron en dos sedes regionales o más, ya que únicamente podrán participar en una de las 10 sedes regionales autorizadas en la convocatoria

El periodo de inscripciones para participar en la etapa local del Concurso Juvenil de Debate Político 2016 será del 16 de mayo hasta el 17 de junio de 2016. (www.debatepolitico.gob.mx)

QUINTA. DESARROLLO DE LOS DEBATES Y LAS ELIMINATORIAS

Tanto en la etapa estatal como en la etapa nacional, las y los concursantes de las diferentes categorías se organizarán en parejas para

debatir en las diferentes rondas eliminatorias. El desarrollo de los debates se registrará por el método y las técnicas del debate político y parlamentario atendiendo el siguiente procedimiento:

Al inicio de cada concurso se realizará un sorteo para establecer las y los participantes a confrontar, así como el orden y postura de participación. Antes de cada debate se realizará un sorteo para determinar el tema a debatir.

Las y los contendientes contarán con tres intervenciones alternadas de 5, 4 y 3 minutos respectivamente. Las y los jóvenes recibirán del jurado una calificación en cada ronda de debate. Los puntos obtenidos se sumarán y las/los participantes con más altas calificaciones pasarán a la siguiente ronda.

El primer, segundo y tercer lugar se decidirá por eliminación directa. El número de rondas eliminatorias se ajustará dependiendo de la cantidad de participantes con los que se cuente en cada categoría.

SEXTA. TEMAS A DEBATIR

Los temas a debatir se dividirán por categoría:

A y B; y
C y D.

Padrón de temáticas:

Categorías A y B.

1. ¿El modelo que impulsa el emprendimiento como forma de ingreso económico beneficia a las y los jóvenes?
2. ¿El contar con un empleo formal garantiza salir de la pobreza?
3. Para erradicar la pobreza en México, ¿sólo el Estado y sus instituciones gubernamentales deben intervenir?
4. ¿La legalización de la marihuana constituye un beneficio para la sociedad?
5. ¿Es funcional asociarse en la comunidad para resolver asuntos públicos?
6. ¿Sirven las redes sociales para promover la participación política de las y los jóvenes?
7. ¿La denuncia ciudadana ante instancias gubernamentales, sirve para disminuir la inseguridad en los espacios públicos?
8. ¿El fortalecimiento de la democracia en México, depende del desempeño de las instituciones públicas?
9. ¿A mayor transparencia, menor corrupción?
10. ¿El derecho de acceso a la información contribuye a mejorar la calidad de vida de las y los jóvenes?
11. ¿Que las y los jóvenes tengan acceso a la educación contribuye a su participación en la democracia?
12. ¿Los partidos políticos motivan la participación ciudadana de las y los jóvenes?
13. ¿El modelo educativo corresponde a la dinámica social de las y los jóvenes adolescentes?
14. ¿Sirven las escuelas de tiempo completo para mejorar la educación básica?
15. ¿Las políticas gubernamentales promueven el fortalecimiento de la cultura democrática?
16. ¿Social, laboral y políticamente somos iguales las mujeres y los hombres?

Categorías C y D.

1. ¿Las decisiones aplicadas por las instituciones financieras, como el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, son las correctas para mantener la economía estable en México?
2. ¿El emprendimiento como modelo de ingreso, contraviene a la incorporación de las y los jóvenes a los sistemas de seguridad social?

3. ¿Los sistemas de pensiones privados deberán priorizarse ante los sistemas estatales?
4. Para erradicar la pobreza en México, ¿sólo el Estado y sus instituciones gubernamentales deben intervenir?
5. ¿El sistema de acceso a la justicia actual garantiza el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos?
6. ¿Es posible la reconstrucción de confianza en las instituciones públicas en México?
7. ¿La protesta ciudadana incide en la toma de decisiones gubernamentales?
8. ¿Los partidos políticos en México promueven la participación ciudadana de las y los jóvenes?
9. ¿Contribuye la rendición de cuentas a legitimar las acciones del Estado?
10. ¿El derecho a la protección de datos personales es una limitante para la libertad de expresión?
11. ¿El consumo recreativo de la marihuana debe estar protegido por el derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad?
12. ¿La posibilidad de que las y los jóvenes sean candidatos independientes contribuye al fortalecimiento democrático?
13. ¿Las redes sociales contribuyen al efectivo ejercicio de la participación ciudadana?
14. La ausencia de un marco legal específico para las y los jóvenes ¿limita el correcto desarrollo y ejercicio de sus derechos?
15. ¿El estado actual de la cultura de la legalidad en México abona al fortalecimiento del estado de derecho?
16. ¿Es vigente nuestro concepto de identidad nacional?

SÉPTIMA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En ambas etapas del concurso los criterios a evaluar serán los mismos, de acuerdo al formato único de evaluación, el cual está disponible en www.debatepolitico.gob.mx

Al final de cada debate las y los participantes deberán entregar al Jurado una copia de las fuentes de información que utilizaron para preparar su participación. De no hacerlo de esta manera su intervención será anulada. El jurado podrá solicitar a las y los participantes puntos de información del tema en debate.

OCTAVA. PREMIACIÓN

Las y los ganadores del primer lugar de cada categoría en la etapa local del Concurso Juvenil Debate Político 2016, tendrán el derecho de representar al Estado de México en la etapa nacional del certamen, la cual se llevará a cabo en octubre de 2016 en la entidad federativa acordada por el IMJUVE.

Las y los ganadores de los primeros tres lugares de cada categoría en la etapa regional serán acreedores a un estímulo económico:

Primer lugar: \$1,000.00 M.N (Un mil pesos 00/100 M.N.)
Segundo lugar: \$700.00 M.N (Setecientos pesos 00/100 M.N.)
Tercer lugar: \$500.00 M.N. (Quinientos pesos 00/100 M.N.).

Las y los ganadores de los primeros tres lugares de cada categoría en la etapa estatal serán acreedores a un estímulo económico.

Primer lugar: \$10,000.00 M.N (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
Segundo lugar: \$7,000.00 M.N (Siete mil pesos 00/100 M.N.)
Tercer lugar: \$5,000.00 M.N. (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)

El primer lugar de cada una de las categorías en la etapa estatal obtendrá su acreditación para representar al Estado de México en el Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2016 (Etapa Nacional).

Los premios serán entregados a los ganadores descritos en la presente base, el día que se lleve a cabo la etapa estatal, la cual tendrá verificativo los días establecidos por el Comité Organizador, mismos que se darán a conocer a los ganadores de la etapa regional oportunamente.

NOVENA. CONSIDERACIONES GENERALES

La participación en el concurso implica la aceptación de sus bases. En este sentido, la interpretación de las mismas corresponderá al Instituto Mexiquense de la Juventud, el cual está facultado para resolver cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria y, si fuera el caso, hacer las consultas correspondientes al Comité Organizador Nacional para garantizar el cumplimiento de las bases de la etapa nacional del concurso.

Si al concluir el periodo de registro, el listado de participantes de alguna categoría resultara en un número impar se procederá de la siguiente manera:

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de esta convocatoria, se procederá a efectuar el sorteo para establecer los participantes a confrontar así como el orden de participación de estos para cada categoría.

La o el joven que al finalizar el sorteo no hubiera resultado insaculado se sumará a la última pareja de debatientes que se haya conformado. Los tres jóvenes participarán en un debate entre ellos.

Al igual que para los debates que se efectúen por parejas, antes del inicio de este debate se realizará un sorteo para determinar el tema a debatir y la postura de participación (a favor o en contra). Para efectos de lo anterior en la misma urna se depositarán dos posturas a favor y dos en contra, y se llevará a cabo el sorteo correspondiente.

El desarrollo del debate será igual que el de aquellos que efectúen por parejas, es decir, cada debatiente contará con tres intervenciones alternadas de cinco minutos.

El debatiente que tenga la postura de participación diferente tendrá el segundo turno de intervenciones.

Para más información, acude a las oficinas o comunícate a los números telefónicos:

Casa Estatal de la Juventud.

Calle Primavera s/n entre Francisco I. Madero e Invierno,
col. Los Álamos, C.P. 55040, Ecatepec de Morelos,
Estado de México.
Tels.: 01 (55) 57 70 41 26 y 01 (55) 57 70 43 83.

Casa Regional de la Juventud Toluca.

Paseo Colón núm. 1044, col. Ocho Cedros, C.P. 50170,
Toluca de Lerdo, Estado de México.
Tels.: 01 (722) 2 12 97 18 y 01 (722) 2 12 19 81.

Casa Regional de la Juventud Naucalpan.

Calle 5 de Mayo núm.47, col. Naucalpan Centro,
Naucalpan de Juárez, Estado de México.
Tel. 01(55) 53 57 47 36.

Dudas o aclaraciones al correo:

concursoscertamenes.imej@gmail.com


o ingresa a la página:


imej.edomex.gob.mx

Dirígete a las juntas distritales ejecutivas o
en la junta local ejecutiva del Instituto Nacional Electoral;
Escribe a debate@imjuventud.gob.mx;

O ingresa a:

www.imjuventud.gob.mx

 imej.edomex

 [@IMEJ_](https://twitter.com/IMEJ_)